PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Generalidades

1. El objetivo del formato consiste en Establecer los parámetros para que los tramites de modificación de contratos, convenios y cualquier otro negocio contractual suscrito por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se realicen de forma eficiente, oportuna y con sujeción a lo consagrado en la ley y reglamentos vigentes mediante la suscripción del acto modificatorio por las partes intervinientes.

2. El formato se encuentra asociado al Procedimiento Contratación de servicios personales diferente a instructor - GTH-P-013

3. Lo diligencian el funcionario y/o contratista a cargo de la estructuración del proceso contractual en cada una de las áreas que adelanten el trámite

4. La frecuencia de diligenciamiento es de conformidad con la necesidad expuesta por parte de los supervisores de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

5. Una vez diligenciado, deberá surtirse el trámite de publicación y aprobación en SECOP II. Hecho eso se expedirá el registro presupuestal ajustado (en caso de adición) y se le solicitará al contratista la correspondiente actualización de la póliza de conformidad con las estipulaciones modificatorias.

6. No se requiere impresión del documento teniendo en cuenta que el trámite es completamente electrónico a través de la plataforma transaccional – SECOP II

7. El documento es almacenado en el expediente electrónico en SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública.

ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.7480324
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	*Contrato de Prestación de Servicios.*
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	*Contratación directa.*
1.4. CONTRATISTA:	*Uriel Antonio Rosero Gómez*
1.5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	*80156439*
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Co
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	14/02/2025
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	*50.137.946*
1.9. PLAZO INICIAL:	30/11/2025
1.10. FECHA DE INICIO:	14/02/2025
1.11. OTROSI	*Expresar las modificaciones que ha tenido el contrato electrónico de la siguiente manera en orden cronológico (si aplica):* *I. Modificación 1: Tipo adición*
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/11/2025
1.13. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	*11/12/2025*
1.14. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	*ALVARO IOVANNI CATACOLI VALENCIA*
1.15. ORDENADOR DEL GASTO:	*HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON*

1.16. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL.

NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO	AMPARO	VIGENCIA GARANTIA		VALOR AMPARADO	FECHA APROBACIÓN EN SECOP II
		DESDE	HASTA		
No de póliza: 30-44-101062240	Cumplimiento	*13/02/2025*	*24/03/2026*	*5.013.794.60*	*14/02/2025*

2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

el tipo de modificación que se requiere, es adición.

2.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En atención a las metas de formación asignadas al Centro Agroindustrial del Meta para la vigencia 2025, y considerando que la ejecución de las fichas actuales debe ejecutarse hasta la finalización del calendario académico del SENA, considerando que la coordinación académica jornada Titulada regular presencial cuenta a la fecha con programas de formación en ejecución, atendiendo las solicitudes de los diferentes sectores productivos y comunidad educativa en general. En este sentido, el presente contrato debe adicionarse y prorrogarse hasta del 11 de diciembre de 2025.

2.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Considerando esta necesidad, se evidencia que se cuenta con los recursos presupuestales a través del CDP 3025, para poder adicionar el contrato por lo cual es viable realizar la adición y prórroga de este. Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución diecisiete (11) días, con lo cual la fecha de finalización será el 11 de diciembre del 2025.

Adicionar al valor del al registro presupuestal 21125 el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ $1.971.271).

2.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

La prorrogar el plazo de ejecución del contrato cuyo objeto es " Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Co", hasta el 11 de diciembre de 2025, garantizando así la continuidad del servicio durante toda la vigencia.

Cláusula a modificar:
Cláusula de plazo y cumplimiento: el contrato inicialmente suscrito establecía un término de ejecución diferente; mediante la presente adición, el contrato tendrá como fecha de terminación el 11 de diciembre de 2025.

Forma de pago:
La forma de pago se mantendrá en las mismas condiciones establecidas en el contrato inicial, realizándose con cargo al registro presupuestal 21125 asignado a la vigencia 2025 y con la disponibilidad de recursos del certificado disponibilidad presupuestal del 2025 emitido por el área financiera.

Efectos de la modificación:
La presente modificación tendrá efectos a partir de la fecha de su suscripción y regirá hasta el 11 de diciembre de 2025.

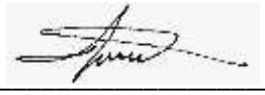
2.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha de la modificación contractual, el estado de ejecución financiera del contrato es el siguiente:

Valor inicial del contrato: $ 50.137.946
Valor pagado a la fecha: $39.470.298
Saldo por pagar: $0

Saldo por ejecutar: $10.667.648
Saldo por adicionar: $1.971.271
Nuevo valor del contrato: $52.109.217

Con la adición solicitada, el contrato cubrirá la totalidad de la prestación de servicios profesionales hasta el 11 de diciembre de 2025, asegurando la disponibilidad presupuestal y evitando sobrepasar los topes establecidos. La forma de pago no varía respecto a la definida en el contrato inicial, garantizando un adecuado control en la ejecución de los recursos públicos.



Alvaro Iovanni Catacoli Valencia
Coordinador Programas Especiales

Proyectó: ALvaro Iovanni Catacoli Valencia 
Revisó: Nombre de quien revisa el documento y firma

" Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.

En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."

Control de Cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
01	Diciembre 2024	No aplica

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
02	Abril de 2025	Se agrega logo institucional